



BASES ADJUDICACIÓN PORTAVENTURA 2024:

El Ayuntamiento de Suances a través de la Concejalía de Juventud ofrece un viaje lúdico con un número de plazas limitadas durante el mes de diciembre. Debido a la previsión de alta demanda de la actividad avisará con antelación la fecha y hora de apertura de inscripciones que se realizarán telemáticamente para dar mayor facilidad a las familias. La adjudicación de las plazas irá sujeta a las siguientes bases:

1. Características del Viaje:

La Concejalía de Infancia, Juventud, Cultura y Agenda 2030 oferta el viaje a PortAventura del 26 de al 28 de diciembre con entrada al parque temático dos días (incluye almuerzo), alojamiento en régimen de media pensión, desplazamientos en autobús, monitores de tiempo libre y seguro de viaje (no incluye almuerzos en ruta ni tasa turística). Este viaje está destinado a jóvenes de 13 a 16 años empadronados en el municipio y el precio se establece en 100€ (se entiende por empadronado también a familias no empadronadas con residencia en el municipio o familias no empadronadas que tengan su centro de trabajo en el municipio). La casa joven podrá requerir documentación para comprobar la veracidad de esta situación.

2. Formalización de inscripciones:

Las inscripciones se realizarán telemáticamente desde el 23 de noviembre a las 11:00horas hasta el 30 de noviembre a las 21:00horas. Las plazas son personales e intransferibles y no se podrá realizar más de una solicitud por participante. Una vez finalizado el plazo de inscripción, deberán entregar la documentación (fotocopia del DNI y fotocopia de la tarjeta sanitaria) en la casa joven para formalizar la inscripción.

3. Criterios de adjudicación de plazas:

Las plazas serán otorgadas según orden de inscripción en la plataforma de pago asignada para tal ocasión.

Una vez **cubiertas las plazas**, en la casa joven se realizará **una lista de espera** por si hubiese alguna baja de las inscripciones realizadas.

4. Abono de la salida y presentación de documentación pendiente:

El pago se realizará al tiempo de la inscripción y la fecha límite para presentar la documentación será el **7 de diciembre a las 21:00 horas**. Pasado este plazo si no se ha presentado la citada documentación, la reserva quedará anulada y la plaza vacante se le podrá asignar a la primera persona en lista de espera

5. Devoluciones:

Solamente se realizarán devoluciones a aquellos participantes que no puedan asistir a la salida por causas de fuerza mayor y debidamente justificadas, antes del 9 de diciembre a las 21:00h. Ej., por enfermedad, con justificante médico.